



“AÑO DEL DIÁLOGO Y LA RECONCILIACIÓN NACIONAL”

**DEPARTAMENTO DEL CUSCO
PROVINCIA DE PAUCARTAMBO**



**PLAN DE GOBIERNO
MUNICIPAL
2019 - 2022**

Lic. CARLOS QUISPE AYQUE

PAUCARTAMBO – CUSCO

2018.

RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL PARTIDO
POLÍTICO "PERÚ LIBERTARIO" DE LA PROVINCIA DE
PAUCARTAMBO - CUSCO.

2019 - 2022

PRIMERA PARTE

I. IDEARIO:

El Partido Político Nacional Perú Libre es la avanzada del futuro socialismo peruano, dispuesto al cambio y la transformación, acorde a nuestros tiempos y nuestra realidad. Está representado estatutariamente por su Comité Ejecutivo Nacional como máxima autoridad jerárquica, quien asume su rol como la principal e indiscutible fuerza dirigente. La Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre es el organismo supremo cuyo esfuerzo se orienta a sentar las bases ideológicas, políticas y programáticas como resultado del intercambio de ideas entre nuestra organización y el pueblo en general.

El partido Político "**PERÚ LIBERTARIO**" está basado en los principios del sistema democrático como elemento esencial del desarrollo, promoviendo la descentralización, confía en el JNE como garante de la democracia, promueve y defiende los Derechos Humanos en todas las instancias en busca de la justicia, reconoce el principio de internacionalismo y solidaridad con todos los pueblos del mundo, reconoce el derecho histórico de las comunidades andinas, amazónicas y del altiplano en todas sus dimensiones, promueve la inclusión social para un desarrollo armónico y equilibrado, defendiendo el derecho irrestricto a la educación, salud, trabajo, seguridad social, saneamiento básico y a nuestro medio ambiente.

El descrédito en que se hallan sumidos los partidos políticos en nuestro país nos obliga a plantear una solución desde otra perspectiva ideológica, política y programática. Actualmente los partidos se han convertido en simples defensores de intereses individuales y de grupo; no existe una coherencia entre lo que dicen y lo que hacen; no existen mecanismos democráticos para que cumplan lo que prometieron en campaña; actúan como empresas que hacen lo que diga el empresario; no constituyen una alternativa de redención del pueblo; no existe renovación de líderes en sus direcciones; existe transfuguismo impune en el ejercicio del poder; son altamente dependientes de los poderes de facto; reina la inseguridad y el temor para tomar decisiones que reivindicuen al pueblo; no tienen el interés de revolucionar la sociedad, sino de administrar la crisis; no cuentan con partidarios ni aliados en los niveles gubernamentales subnacionales; no tienen el mínimo interés de organizar su militancia post elecciones; son fusibles y no trabajan para proyectos de largo plazo; fortalecen la imagen personal antes que la

organizacional; existe ausencia de requisitos mínimos para ejercer el cargo público; etc. Frente a esta crisis basada en la desesperanza del pueblo peruano planteamos nuestro derecho a la existencia como un nuevo partido político, que en el ejercicio de la democracia y la Ley de Partidos Políticos del Perú, genere un nuevo orden político en el país, con nuevas concepciones teóricas y las nuevas prácticas de buen gobierno.

II. DOCTRINA POLÍTICA

Su pensamiento nacional está basado en los aportes de intelectuales peruanos como José Carlos Mariátegui, José María Arguedas, Germán Caro Ríos, Jaime Cerrón Palomino, Roberto Aguirre Palomino, José Encinas Franco, Luís Guillermo Lumbreras, Pedro Ortiz Cabanillas, Efraín Morote Best, Walter Peñaloza, Alberto Flores Galindo, y demás intelectuales progresistas y dialécticos quienes se constituyen en los mentores del Partido. Reconocemos en la dialéctica el método científico adecuado para el análisis de la problemática peruana y el planteo de soluciones.

No niega ni deja de aplicar los aportes de intelectuales progresistas extranjeros. Reconocemos como principio ético el internacionalismo y la solidaridad con todos los pueblos del mundo como instrumento esencial, para posibilitar la unidad, el debate, la solución y reivindicación frente a los problemas mundiales del cual el Perú no es ajeno.

III. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL:

La visión fundamental es buscar el bien común, generar condiciones para tener oportunidad para todos, el respeto a los derechos humanos, en base a la solidaridad, el respeto a las mujeres, niños, a nuestros hermanos mayores. Lo cual se logrará con la organización de una institución moderna, innovadora y ecoeficiente.

IV. PRINCIPIOS

Defendemos el pleno ejercicio de las libertades de expresión, reunión, opinión y de autodeterminación de los pueblos, por lo que el PPNPL se sustenta en seis principios fundamentales: internacionalista, por su solidaridad con todos los pueblos del mundo; inclusivo (es incompatible con cualquier tipo de discriminación), democrático (se somete a la voluntad popular), descentralista (pugna el desarrollo decidido al interior del país), humanista (promueve valores y principios a gran escala) y soberano (porque defiende la independencia de la patria al precio de cualquier sacrificio).

V. PRINCIPIOS Y VALORES

1. Cambios y Oportunidades

Somos una fuerza de cambio y oportunidades, para impulsar la calidad de vida de los habitantes de la provincia de Paucartambo y el desarrollo económico local, que contribuye a la competitividad territorial, entendida esta como la capacidad que tienen los actores de un territorio para lograr un desarrollo sostenido en un contexto creciente de descentralización y globalización.

2. Recuperación de Nuestra Identidad

Construiremos de manera conjunta nuevas formas de hacer política, que nos permita generar oportunidades, rescatando los valores y principios que nos legó nuestra cultura Inca.

3. Justicia Social

Para cumplir nuestros fines, objetivos, metas con equidad, integridad y solidaridad; tendremos como pilar fundamental la justicia social.

4. Honestidad y Transparencia

Es nuestro valor fundamental, para una correcta administración de los recursos y asuntos públicos, con un gobierno local de total transparencia y sin corrupción.

Estamos dispuestos a ver el mundo como un todo y eso quiere decir que nuestros problemas están íntimamente ligados a las dificultades y soluciones por lo que atraviesa el mundo, por lo que no puede ser ajeno al análisis político, económico, laboral, ni social mundial. El PPNPL mediante este ideario se declara inclusivo, amigo de todos los pueblos del mundo, sin ningún tipo de marginación por su orientación política, religiosa, ideológica, económica, étnica, etc.

VI. SÍNTESIS DEL PLAN DE GOBIERNO:

El síntesis del Plan de Gobierno está orientado a dar soluciones a los problemas más agobiantes que tiene la población paucartambina, como son los problemas del trabajo, agua, residuos sólidos, seguridad Ciudadana, educación, salud pública, cultura, deporte, turismo, medio ambiente y promoción de proyectos rectores que articulen el desarrollo integral de la población.



**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERÍODO 2019 - 2022**

PROBLEMAS IDENTIFICADOS	PROPUESTA DE SOLUCIONES	METAS PROPUESTAS EN EL PLAN
DIMENSION SOCIAL		
EDUCACIÓN, DEPORTE Y CULTURA	Promoción de una educación de calidad e innovadora, buscando logros de aprendizaje destacado y satisfactorio en las y los estudiantes paucartambinos, revalorando una educación sostenible con práctica de valores. Apertura de infraestructura adecuada para las II.EE. Mejoramiento de los servicios de la educación superior ampliándose a su Nivel secundario y promoción de estudios de especialización y Maestría.	En un 80%
SALUD PÚBLICA	Siendo un derecho el bienestar y la salud pública, elaboraremos las estrategias para la aplicación de una salud preventiva, con política pública que promuevan el consumo de productos naturales de alto valor nutritivo. Implementación de planes de agua y desagüe.	En un 70%
SEGURIDAD CIUDADANA	Bajo el Principio de Gobernabilidad se coordinarán acciones de vigilancia con las Juntas vecinales, FUDIP, Autoridades Comunales y la participación ciudadana en general.	En un 70%
OPORTUNIDAD LABORAL	Emprenderemos una política de apoyo laboral y financiero para las empresas familiares, micro, pequeña y mediana empresa a través de una gestión concertada.	En un 75%
DIMENSION ECONÓMICA		
INGRESOS PROPIOS	Sinceramiento del sistema de tributación con metas propuestas y su correcta administración.	En un 75%
PROYECTOS PRODUCTIVOS.	Siendo nuestra provincia eminentemente agrícola, construcción y mejoramiento del sistema de riego	En un 70%
AGUA Y RESIDUOS SÓLIDOS	El adecuado manejo y uso eficiente del recurso hídrico es nuestro compromiso, necesitamos fortalecer el sistema de riego para ello las cuentas serán las fuentes del cual se posibilitará el aprovechamiento con fines agrícolas a través de un sistema ecológico y eficiente, lo propio instalaremos una infraestructura para el tratamiento de los residuos sólidos y cuidado de nuestras cuencas.	En un 75%
DESARROLLO TURÍSTICO.		
ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y PARQUES NATURALES.	Articularemos los centros artesanales de nuestra provincia con los diversos parques y atractivos turísticos, siendo nuestra misión la promoción del	En un 85%

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERÍODO 2019 - 2022**

	arte y tradición paucartambina.	
REIVINDICACIÓN DE NUESTRA IDENTIDAD ANCESTRAL	La provincia de Paucartambo presenta complejos, restos arqueológicos que son el legado de nuestros antepasados y el patrimonio del presente, paisajes naturales declarados como parques y zonas intangibles de conservación, condiciones favorables para el desarrollo del turismo y nuestra geografía	En un 75%
DESARROLLO URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.		
TRANSPORTE	Mejoramiento integral de la infraestructura vial de nuestra provincia de Paucartambo y la construcción de nuevas vías en las comunidades campesinas, nativas de la provincia. Reorganizaremos el tránsito para toda clase de vehículos mayor y menor como también instalaremos las correspondientes señalizaciones, buscando el sinceramiento de los costos que demande los servicios de transporte.	En un 75%
PLAN DE ORNAMENTACIÓN URBANA	Promover la dinámica económica del poblador paucartambina, generando espacios y oportunidades laborales, haciendo uso de arterias, zonas destinadas al comercio y la feria, promoviendo centros artesanales y gastronómicos en las zonas urbanas y rurales de nuestra provincia, mediante la participación decisiva de los interesados, buscar que los proyectos sean por metas con objetivos y visión empresarial.	En un 75%
CONSTRUCCION DE PROYECTOS DE OBRAS DE IMPACTO AMBIENTAL	Elaboraremos el mapeo de nuestra provincia con fines de identificar y fortalecer la construcción de proyectos productivos y de emprendimiento con respeto al medio ambiente, declarando algunas zonas como intangible por el alto valor de sostenibilidad y conservación de áreas naturales y zonas ancestrales con fines de reivindicar el interés de nuestra provincia como patrimonio cultural.	En un 80%
DESARROLLO AMBIENTAL Y ECOLOGICO.		
MEDIO AMBIENTE	En estas últimas décadas las áreas protegidas han sido víctimas de exploración y explotación por lo que se debe buscar la concertación responsable de la explotación de los recursos naturales, metálicos y no metálicos de nuestra provincia, generando condiciones que no alteren el equilibrio ecológico y cultural del medio ambiente, protección de nuestras cuencas hídricas.	En un 75%
DESARROLLO INSTITUCIONAL		
TRATAMIENTO URBANISTICO DE LA CIUDAD CORRUPCIÓN EN TURISMO	En cuanto al tratamiento urbanístico de la ciudad, nuestro objetivo es que nuestra provincia cuente con planes y proyectos maestros, capaces de ubicarlo en las ciudades modernas y competitivas. En la corrupción, nuestro objetivo es que los funcionarios así como la población tomemos conciencia de los efectos nocivos que la derivan de todo acto delincencial, el mismo que denigra a las personas, así como infringen cuantiosas pérdidas	



	económicas a las arcas de los municipios por ende del Estado.	
--	---	--

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE GOBIERNO 2019 - 2022:

Somos partidarios de las rendiciones de cuentas de la inversión pública, en el marco del acercamiento de la Gestión Municipal y la población y dar informe de todo lo actuado sistemáticamente con fiscalización de las organizaciones y la sociedad civil tal como lo establece los cánones de la CONTRALORÍA y así mismo ser vigilantes del cumplimiento del banco de proyectos que se establecen anualmente alcanzando las metas económicas propuestas en las reuniones participativas y en merito a la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades.

INTRODUCCIÓN

La historia de nuestra provincia de Paucartambo, siempre ha puesto en agenda el desarrollo socioeconómico que ha logrado en los 193 años de existencia política y sobre todo en los últimos años este aspecto se presenta con grandes debilidades y no responde a las tendencia de crecimiento poblacional cuya proyección a nivel de la capital de la provincia para el año 2021 debe ser de 13 182 habitantes según el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007, dicha proyección cuenta con una tasa de crecimiento poblacional promedio de 1.3%, ante el contexto actual se requiere de un orden y disciplina en la gestión municipal enarbolando la ecoeficiencia en la gestión y uso racional de los recursos municipales para sentar las bases de un desarrollo sostenible y viable, para lo cual la autoridad local debe planificar, diseñar estratégicamente su accionar para articular los objetivos con las metas a lograr en aras de forjar el desarrollo de la provincia de Paucartambo.

El presente Plan de Gobierno Municipal para nuestra provincia de Paucartambo, nace de la necesidad de poder contribuir con el desarrollo de nuestra población provincial, toda vez que en los 193 aniversario, tiene que lograr superar la situación socioeconómica por la que atraviesa y logra su posicionamiento de desarrollo regional y nacional, porque no solo nos merecemos, sino porque ya no es posible que nuestra población se encuentre carente de muchas necesidades, teniendo identificado sus fortalezas y recursos naturales, culturales con grandes oportunidades de desarrollo.

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERÍODO 2019 - 2022**

En este sentido, nuestra misión es ser ente participante en un gran cambio que esperamos lograr; revolución tanto de los gobernante y su población en su conjunto donde participaran las distintas edades de la población, creando TRABAJO para interactuar buscando el desarrollo sostenido y estabilidad.

En consecuencia nuestra VISIÓN será llegar a ocupar un sitio honorífico dentro del funcionamiento institucional municipal, con bases muy transparentes de la democracia, la gobernabilidad y la libertad de acción de nuestros ciudadanos, donde la administración de sus recursos sea eminentemente técnica y ecoeficiente.

El Plan de Gobierno Municipal 2019 – 2022 del partido político "PERÚ LIBERTARIO" constituye el instrumento orientador de la gestión municipal, formulado desde una perspectiva temporal de corto, mediano y largo plazo, por tanto enunciamos su visión, misión, objetivos, metas, estrategias y su respectivo acompañamiento sistemático y evaluación por resultados, cabe señalar que la visión es trabajar por resultados.

La propuesta de nuestro PLAN DE GOBIERNO, se enmarca en el desarrollo orientado en base a los objetivos de desarrollo concertado local; lo que nos permitirá de acuerdo a nuestro ideario político generar condiciones en las mismas oportunidades para todos con una gestión transparente e incluso sobre todo para aquellas poblaciones, comunidades en riesgo social como las andinas y urbanas, siempre buscando la buena convivencia con el medio ambiente, este plan de gobierno se enmarca de cinco ejes fundamentales y seis líneas estratégicas:

1. DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.

El instrumento primordial para lograr el desarrollo de nuestra provincia generando mejores condiciones de vida de la población paucartambina, es mediante la promoción de la salud y educación, dotando de una infraestructura adecuada, promoviendo la ecoeficiencia en la implementación sostenible del sistema integral de saneamiento básico, fortaleciendo los sistemas de riego que guarden equilibrio con el medio ambiente y la sociedad se halle respaldada y protegida con participación de los agentes de seguridad ciudadana integrada por los vecinos y las autoridades correspondientes con respeto la equidad de género, la autonomía de la mujer y el respeto de los derechos humanos.

2. DESARROLLO PRODUCTIVO Y ECONOMICO.

Conscientes del rol que deben cumplir los gobiernos locales en mérito al Art. 36º de la Ley N° 27972 en la promoción del desarrollo económico de su circunscripción territorial y la actividad empresarial local, ante los desafíos y retos que impone el desarrollo social y tecnológico, el partido político " **PERÚ LIBERTARIO**" comprometido de acuerdo a su ideario se propone intensificar el

desarrollo productivo y dinamizar la economía para generar estabilidad económica en las familias paucartambinas, sincerando la gestión con eficiencia, eficacia y efectiva para generar mejores condiciones de vida de la población. La provincia de Paucartambo tiene como fuente de vida la producción agropecuaria, conocida como la capital de la producción de la papa y por tanto es un deber impulsar la actividad agropecuaria mediante la construcción y mantenimiento de sistemas de riego, fortalecer la crianza de animales menores con visión empresarial, promocionar la fruticultura y piscigranjas en las cuencas del río Mapacho, Q'encomayo, Illichua con capacitación y asesoramiento técnico, revalorar las técnicas ancestrales de producción y atención médica para custodiar la idiosincrasia y la tradición de nuestra provincia generando bienestar en las familias.

3. DESARROLLO TURÍSTICO

La provincia de Paucartambo presenta complejos, restos arqueológicos que son el legado de nuestros antepasados y el patrimonio del presente, paisajes naturales declarados como parques y zonas intangibles de conservación, condiciones favorables para el desarrollo del turismo y nuestra geografía adornada de tradiciones y costumbres agrícolas, religiosas se convierte en la fortaleza para el turismo vivencial y cuyos efectos son gratos para dinamizar la economía y generación de empleo, para ello la gestión municipal debe impulsar el mejoramiento de la infraestructura vial, el fortalecimiento de las capacidades y habilidades de la actividad artesanal en sus diferentes modalidades para posesionarnos regional y nacional en el contexto del turismo como capital folklórica.

4. DESARROLLO URBANO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.

Urge la necesidad de realizar el mapeo de la jurisdicción territorial de la provincia de Paucartambo para identificar las fortalezas, potencialidades y recursos de nuestra provincia y sincerar el ordenamiento físico territorial, la articulación del sistema vial entre las zonas urbanas y rurales sobre la base del Plan Estratégico de desarrollo de la provincia de Paucartambo, para lograr como meta ser una provincia acogedora, innovadora, eficiente, competitiva y posesionada a Nivel Regional.

5. DESARROLLO AMBIENTAL Y ECOLÓGICO.

“Una importante especie biológica está en riesgo de desaparecer por la rápida y progresiva liquidación de sus condiciones naturales de vida: el hombre... Yo pienso que la especie humana está en peligro real de extinción y pienso que podemos y debemos hacer un esfuerzo para que eso no ocurra” (Fidel Castro Ruz).

Ante la amenaza de destrucción medio ambiental progresiva en nuestro planeta, la especie humana es causa y víctima. Frente a esta premisa, el PPNPL es consciente que solamente masificando una información objetiva sobre los grupos humanos podemos detener este ultimátum, advertido en la Cumbre de Rio, que hoy se va tornando inminente.

En estas últimas décadas las áreas protegidas han sido víctimas de exploración y explotación. Muchas de ellas tienen en sus territorios grandes potenciales energéticos, mineros e hídricos que son explotados, algunas veces, en complicidad con los jefes nativos de sus propias comunidades. El resultado es una crisis ecológica, por la acelerada deforestación de las áreas boscosas del planeta, la emisión indiscriminada de gases tóxicos y la contaminación de los recursos acuáticos vienen generando trastornos en la fauna de nuestra provincia y desequilibrios, por lo cual urge establecer planes de desarrollo estratégicos con fines y medios de protección, siendo la vida un derecho constitucional que se debe ponderar por sobre todas las cosas.

6. DEARROLLO INSTITUCIONAL.

Entendiendo a la corrupción como el Acto Jurídico de manera dolosa, ya que ella implica malversación de recursos económicos y privados. Hace de necesidad imperiosa su erradicación en una primera instancia y su eliminación en un posterior determinación; para lo cual será necesario tener voluntad política para promover ordenanzas municipales y leyes para la toma de acciones muy concretas y democráticas, que sean capaces de ir eliminado todo indicio o actos de corrupción, para que este flagelo económico, social que está afectando cruelmente el normal desarrollo de la sociedades.

La corrupción en nuestra provincia ha calado profundo cobrando altos costos, toda vez que los fondos que se gasta en actos de corrupción son ascendentes cada año, que de una u otra forma perjudica la ejecución de las obras que se ejecuta en nuestra provincia. Todas estas desigualdades se dan porque nuestras autoridades hacen uso y abuso del poder público que la población le ha conferido.

LINEAS ESTRATEGICAS:

1. Impulsar una red local en coordinación a Nivel Provincial, Regional y Nacional de unidades productivas con bases Pyme orientado a una proyección internacional.
2. Fortalecer la vinculación, proyección local, regional desarrollando y optimizando la logística de las comunicaciones, para ello se debe fortalecer la infraestructura vial como son carreteras principales y accesorias a las zonas rurales y urbanas marginales.
3. Promover e impulsar la formación de la calidad educativa a través de la integración de los agentes educativos con el sector productivo y las demandas comunitarias.
4. Fortalecer y organizar las instituciones para la integración concertada con la participación de la sociedad civil.

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERÍODO 2019 - 2022**

5. Garantizar un crecimiento urbano armónico con el desarrollo de las actividades productivas y sociales, siempre con tendencia de generar oportunidades laborales.
6. Generar mejor calidad de vida para todos, promoviendo acciones que prioricen la temática ambiental, turística, económica y social.

SEGUNDA PARTE

II. DIAGNÓSTICO

2.1. UBICACIÓN Y DIVISIÓN POLÍTICA

La provincia folklórica de Paucartambo (Pawqartampu en quechua, Tambo colorido), conocido por idiosincrasia, costumbres, arte y tradición, ubicado en la cuenca del río Mapacho, gran productor de la papa, que en su seno abriga comunidades nativas, campesinas, centros poblados con una geografía propio de la región andina del Perú, ubicado a 110 kilómetros del Cuzco, en el Perú, fue un centro de aprovisionamiento para los militares del Imperio Inca. Posteriormente, en la época de la colonia fue un núcleo comercial de la zona. Actualmente es la capital de la provincia de Paucartambo. Oficialmente, el distrito de Paucartambo fue creado el 21 de junio de 1825 mediante Decreto del Libertador Simón Bolívar.

Esta localidad se encuentra en un valle a 2.906 metros de altura, por donde pasa el río Mapacho y se junta con el Río Q'enqomayu. Sus calles son empedradas y estrechas con casonas blancas y balcones de color azul.

2.2. FESTIVIDADES

Son conocidas sus fiestas relacionadas con el Corpus Christi, y cada 15, 16, 17 y 18 de julio se celebra en honor a la Virgen del Carmen su patrona una fiesta de cuatro días de duración. Estas celebraciones con música, procesiones y danzas con máscaras y típicos vestidos locales, atraen a los turistas y a gente de todo el país y paucartambinos que vienen de todas partes del orbe, a una forma de rencuentro con el pasado, con el solo deseo de compartir con sus 'paisanos' un buen plato del rico lechón. Diversos grupos de baile representan un tipo de persona como los Qhapaq Negro, los Doctorcito o Wayra, los Qhapaq Qolla, los Auccha Chileno, los Saqra ("diablos"), los Waka-waka, los Qoyacha, los Contradanza, los Panadero, los Chujchu, los Danzaq y los Majeño. Cada grupo cuenta con un Carguyoc (karguyuq), quien financia los gastos, los bailarines disfrazados y una banda musical, cuales tocan continuamente la melodía asignada al grupo, en forma repetitiva y monótona. Son grupos definidos por tradición y la participación activa es posible por herencia o por motivos muy especiales de honor.

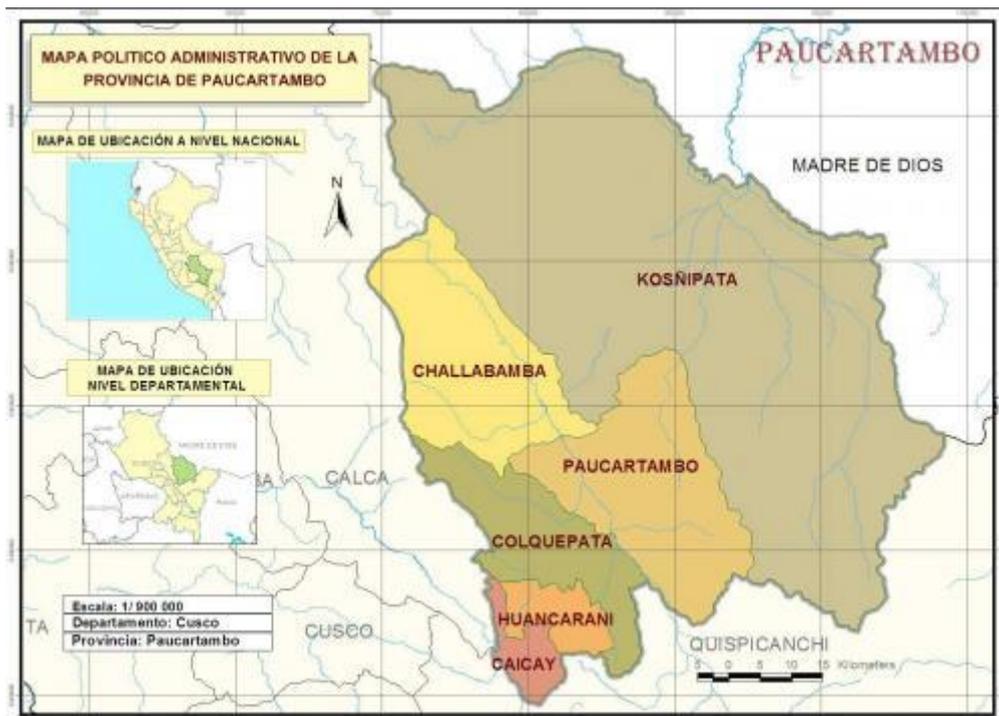
**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERIÓDO 2019 - 2022**

La estatua de la Virgen del Carmen fue coronada por el Papa Juan Pablo II durante su peregrinaje al Perú en 1985. Este acontecimiento es celebrado hoy en día en el mundo andino, como un acontecimiento muy importante por la ceremonia realizada en Sacsayhuamán, en la ciudad del Cuzco.

2.3. LIMITES POLITICOS:

- Norte : Región Madre de Dios
- Este : Región Madre de Dios
- Oeste : Provincia de Calca
- SUR : Provincia de Quispicanchis

La provincia de paucartambo presenta las siguientes coordenadas $13^{\circ}19'12''S$ $71^{\circ}35'34''O$: $13^{\circ}19'12''S$ $71^{\circ}35'34''O$ con una superficie total de 6295.01 km^2 y que según el censo del año 2007 contaba con una población de 45 877 habitantes y una densidad 7.29 hab/ km^2



2.2. CONOCIENDO NUESTRA PROVINCIA DE PAUCARTAMBO.

2.2.1. ACCESIBILIDAD:

La Provincia de Paucartambo se encuentra a una distancia de 110 kilómetros del Cusco, el acceso a la Provincia se realiza vía Carretera Asfaltada hasta Ninamarca y el resto en plena ejecución con destino hasta la capital de la provincia. El tiempo aproximado de

viaje desde la ciudad del Cusco hasta Paucartambo es de 2:00 horas, en bus, sin embargo el tiempo es más corto cuando se trata de Autos o Camionetas particulares. El mantenimiento de la red es esporádico por iniciativa de las Municipales Distritales y por parte de PRO VIAS. Debido a la proximidad de la Provincia de Quispicanchis, el distrito se encuentra muy cerca de la carretera transoceánica, muy importante para actividades de desarrollo e integración con nuevos mercados para los pobladores.

2.2.2. NIVELES DE POBREZA:

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), informó que en el último estudio realizado en el año 2014, la provincia de Paucartambo presentó índices de pobreza extrema en un porcentaje de 87.6%, es decir, que la mayor parte de la población no cuenta con servicios básicos y entre los distritos se halla el distrito de Colquepata (Provincia de Paucartambo) que registran alrededor de un 97.8% del Índice de Pobreza Extrema. Entendiendo que los índices que determinan se hallan en los diferentes sectores de servicio social como son educación, salud y otros. y la población afecto son los sectores sociales más vulnerables y en situación de alto riesgo son los niños en situación de abandono y riesgo como las mujeres en situación de pobreza y marginación.

2.2.3. SERVICIO EDUCATIVO

Siendo la educación el instrumento de desarrollo de nuestra provincia requiere del establecimiento de condiciones básicas para alcanzar los fines y objetivos de la política educativa nacional, siendo la educación el medio para la realización personal y social de los ciudadanos, es el medio para fomentar el crecimiento socioeconómico y cultural que la Provincia requiere para enfrentar con éxito el reto que nos plantea el desarrollo social y tecnológico del siglo XXI de lograr el desarrollo humano frente a los desafíos de la globalización. Para esto, se hacen necesarios dos factores importantes: la decisión política del Estado a todo nivel y una adecuada atención presupuestal al sector educativo, en tanto que los indicadores de rendimiento escolar no han mejorado sustancialmente en los últimos años, por otro lado falta el sinceramiento para mejorar el servicio educativo por quienes dirigen la política educativa.

2.2.4. SERVICIO DE SALUD

El servicio de salud que se viene brindando actualmente no es tan grato, pese al esfuerzo que vienen realizando el equipo médico destinado por falta de condiciones técnicas para un buen servicio de salud, no cuenta con una infraestructura acorde a la capital de la provincia de paucartambo, dicho servicio al presente está a cargo del Ministerio de Salud – MINSA de la Red Sur, la posta/centro de salud ubicado en la capital de cada distrito y

en algunos Centros Poblados a nivel Provincial y como también existe un Centro de Salud de EsSalud, ubicada en la Capital de Provincia.

2.2.5. PRODUCCION AGRICOLA

La principal actividad realizada por la comunidad paucartambina es la producción agrícola como son papas, lizas, maíz, haba, trigo, cebada, kiwicha y otros con fines de subsistencia y en forma tradicional por la geografía que presente los terrenos agrícolas que se encuentra aparcados en las comunidades campesinas. A pesar de las dificultades expuestas que limitan la relación con los agentes externos las comunidades de la Provincia en su mayoría cultivan sin el uso de agroquímicos modernos, sino que lo hacen de forma orgánica, lo cual abre puertas para futuros mercados de productos considerados ecológicos.

Considerado la segunda actividad, el sistema de crianza es extensiva, donde predomina la crianza del ganado, vacuno y ovino, principalmente de raza criolla; animales menores como aves (gallinas) y porcinos. Las familias en la mayoría no cuentan con infraestructuras productivas adecuadas para sus crianzas, disponen de pequeños corrales contruidos por ellos, a base de piedras; el ganado ovino y vacuno es alimentado en la pradera natural, mediante el consumo de pastos naturales de las zonas altas y medias; conocidos por los campesinos como "lomas", donde pasan la mayor parte del año; los animales bajan en los meses de mayo a agosto para alimentarse de los pastos de las praderas naturales. Los rendimientos en carcasa de sus principales ganados para la venta son bajos; un ovino criollo en carcasa alcanza de 8 a 10 kg.; un ganado vacuno criollo en carcasa alcanza de 130 a 150 kg. Los animales se encuentran parasitados principalmente por Fasciola hepática (callutaca), lombrices intestinales (hichu q'urus), tenias (tallarín q'uru), piojos (usas), pederera (huisto onccoy) muy pocas familias realizan el tratamiento de estos parásitos; entre las enfermedades más frecuentes se tiene Carbuncho y neumonías producto de las fuertes épocas de friaje, los cuales redundan en la obtención de bajos rendimientos de sus ganados.

2.2.6. ACTIVIDAD TURISTICA

Según el mapeo realizado por la entidad correspondiente se cuenta con más de 20 atractivos turísticos en la provincia de Paucartambo, así mismo en los últimos años se ha incrementado la actividad turística por la promoción de las dos festividades más grandes con que cuenta nuestra provincia de paucartambo como es la festividad de la amacha del Carmen y la festividad de la Virgen del Rosario, sumado a ello los atractivos naturales

como son la **SALIDA DEL SOL** en el distrito de Challabamba, el medio que viene facilitando dicha visión es el mejoramiento y ampliación del asfaltado de la carretera Cusco paucartambo .Entre las condiciones que contribuyen a su potencial turístico, destacan su clima, la belleza paisajística propia de la ceja de selva, la Comunidad Nativa de los Q'eros, la artesanía, sus fiestas patronales, así como la población paucartambina que es muy cordial con pobladores locales y extranjeros. Dentro de los atractivos turísticos de Paucartambo se tiene el Parque Nacional de Manu, los baños termales de Chimur, Ciudad Colonial con su puente Carlos Tercero, Centro Arqueológico de Huattoqto, la Comunidad de Q'eros y muchos atractivos.

2.2.7. SECTOR FORESTAL

La provincia de Paucartambo viene gestando el aprovechamiento de los recursos de flora en forma racional y sostenible, respetando las normas tipificadas sobre el uso racional y tala de árboles en forma responsable tanto en la selva del distrito de kosñipata como en los bosques de la zona andina de paucartambo, entre los principales arboles madereros está el eucalipto, aguano, pacapacay, achiagua y otros.

III.- VISIÓN DE DESARROLLO

“La provincia de Paucartambo al 2018, es un pueblo en proceso de desarrollo sostenible, solidario, justo y sin marginación; con organizaciones fortalecidas, participativas y plenamente comunicadas. Cuenta con servicios de salud, educación y viviendas de calidad, Centros de Comercio (ferias) que facilita la comercialización de sus productos agropecuarios y artesanales transformados localmente. Genera fuentes de trabajo, ha desechado el asistencialismo y es destino turístico de prestigio nacional basado en el uso adecuado de sus recursos. Vive en un ambiente limpio y sano, mostrando **con orgullo su identidad y su cultura**”

IV.- ESQUEMA DE PROPUESTA DE DESARROLLO

4.1.- ORIENTACIONES GENERALES DE LAS PROPUESTAS

PRINCIPALES LINEAMIENTOS DE POLITICA:

1. IDENTIDAD

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERÍODO 2019 - 2022**

La identidad provincial se sustenta en un conjunto de elementos históricos, culturales, sociales y políticos que han determinado su conformación. Estos elementos se cristalizan en los idiomas quechua y castellano, en el folklore, en las fiestas Religiosas, en las costumbres, en la dinámica social y económica, etc., que hacen de la provincia de Paucartambo sea particular en la región Cusco, cuyas características lo distinguen por su riqueza humana.

2. DESCENTRALIZACIÓN Y DEMOCRACIA

El fortalecimiento de los gobiernos locales es una oportunidad para consolidar el desarrollo de la provincia en términos de descentralización y democracia, no sólo cuando se proyecta a nivel regional y nacional, sino también, a su interior. En este sentido, se tienen que promover condiciones para fortalecer el proceso de descentralización basado en la importancia que tiene la provincia de Paucartambo en la región Cusco

3. COMPETITIVIDAD

La competitividad de la provincia de Paucartambo se sustenta en las diversas potencialidades con la que cuenta, las cuales son aprovechadas adecuada y sosteniblemente, situarán a la provincia en una de las principales de la Region, cuya economía se sustenta en actividades de producción, agrícolas, pecuarias, comerciales y de servicios que la caracterizan.

4. EQUIDAD

Es importante que todas las acciones económicas, sociales, culturales y políticas que sean promovidas por el Estado, por la sociedad civil. La equidad se constituye en el factor principal para la disminución de desigualdades, discriminaciones y exclusiones, que no hacen sino, retrasar el desarrollo humano. Sin duda, los ejes de desarrollo planteados en el presente documento, así como los diferentes proyectos priorizados, contribuyen al fortalecimiento de la equidad en demerito de cualquier tipo de injusticia social.

5. IGUALDAD DE GÉNERO

Es importante que en las diferencias entre mujer y varón se encuentre la oportunidad de plantear una calidad de vida digna y un desarrollo humano equitativo. En este sentido, la noción de igualdad de género, como lineamiento de política se constituye en el elemento fundamental para promover la equidad, a todo nivel, tiene el objetivo principal de valorar a la mujer en su naturaleza, en sus atributos y aspiraciones, devolviéndole cualquier valor que, por injusticias sociales o pretextos culturales, se le haya quitado.

6. ARTICULACIÓN Y COMUNICACIÓN

En la provincia de Paucartambo se tienen que promover la articulación espacial, que tiene que ver con las zonas urbana y rural, la articulación administrativa y política, que tiene que ver con la creación de espacios de diálogo, concertación y participación entre el Estado y la sociedad civil, la articulación sectorial, que tiene que ver con la conjunción de esfuerzos de los diferentes sectores estatales (educación, salud, agricultura, etc.), la articulación económica, que tiene que ver con la creación y/o fortalecimiento de las cadenas productivo-económicas y con las economías de escala. La articulación y comunicación es importante, no sólo al interior de la provincia de Paucartambo, sino también con la región y nación.

7. PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

En la Provincia de Paucartambo, es importante promover una gestión integral del ambiente y el territorio que preserve y maneje el patrimonio natural y minimice los impactos negativos generados por la contaminación ambiental, buscando la sostenibilidad a través de acciones de prevención, conservación y protección para el desarrollo de una cultura ambiental entre los ciudadanos e instituciones públicas y privadas .

Mejorando la cobertura de Saneamiento: Agua, alcantarillado, drenaje pluvial, relleno sanitario y los servicios de limpieza pública mediante la optimización de los recursos municipales con participación comunitaria.

8. INFRAESTRUCTURA

Desarrollar una adecuada infraestructura de vías de comunicación de apoyo a la producción: caminos, reservorios, canales de riego, etc., incentivando las potencialidades productivas.

PROPUESTA POR DIMENSIONES

DIMENSION SOCIAL

EDUCACION, DEPORTE Y CULTURA

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none">❖ Lograr una gestión educativa descentralización eficiente, eficaz y efectiva buscando mejorar los logros de aprendizaje de los y las estudiantes.❖ Mejorar la oferta educativa, considerando la realidad socioeconómica de sus pobladores.❖ Promover la práctica del deporte y buscar su masificación.❖ Implementar y utilizar con eficiencia la tecnología en la educación.❖ Fortalecer las competencias, habilidades y destrezas de los ciudadanos paucartambinos en la promoción del arte y costumbres dentro del ideario NUESTRA IDENTIDAD.❖ Programar competencias de utilización de tecnología entre instituciones educativas.❖ Visionar la formación educativa en sus diferentes Niveles para el desarrollo de competencias de los estudiantes y lograr una formación integral y competente.
-----------------------------------	--

Dimensión de Desarrollo Económico y Productivo

- Promover el desarrollo Económico local productivo y sostenible con énfasis en la micro y pequeñas empresas que involucra la producción agropecuaria , artesanal y desarrollo de actividades turísticas con el objeto de generar la promoción laboral.
- Implementación de los proyectos productivos de fruticultura y piscigranjas en las cuencas de los rios mapacho, qencomayo, illichua, pumachaca.
- Promover la agricultura tecnificada e implementación de laboratorios de semillas articulados a la economía y el medio ambiente.
- Implementar un programa de infraestructura vial , urbana y rural
- Promover la construcción y equipamiento de infraestructura adecuada de la actividad comercial para evitar la proliferación del comercio ambulatorio.
- Promover la diversificación y generación de la producción agropecuaria con valores agregados a través del fomento de la asociatividad rural con la incorporación de tecnologías adecuadas.
- Promover el ordenamiento e incremento de las actividades de comercio, mediante la planificación y establecimiento de normas adecuadas.
- Promover el desarrollo sostenible y competitivo de la actividad turística con el propósito de mejorar el bienestar de los ciudadanos, propugnando la generación de empleo e incentivando la valoración y conservación del patrimonio histórico, natural y cultural.

Dimensión Territorial Ambiental

- Promover el desarrollo urbano a través de la puesta en valor del territorio, el ordenamiento de las actividades comerciales, el manejo eficiente de los servicios públicos, el ordenamiento vial.

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERÍODO 2019 - 2022**

- Mejorar la cobertura de los servicios de limpieza pública mediante la optimización de los recursos municipales con participación comunitaria.
- Planificar el desarrollo urbano con servicios básicos, mobiliario urbano, viabilidad, áreas verdes y zonas de recreación.
- Promover el desarrollo rural mediante la elaboración, implementación y ejecución de un plan estratégico.
- Ampliar y mejorar el sistema vial urbano y rural.

SALUD PÚBLICA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none">❖ Elevar la calidad de vida de los paucartambinos, mediante el incremento de sus capacidades biológicas, psíquicas y sociales.❖ Disminuir las tasas de morbilidad y mortalidad de la población mediante programas preventivos y promocionales.❖ Disminuir la prevalencia de enfermedades crónicas y degenerativas.❖ Promover la capacitación permanente a los promotores de salud.❖ Mejorar de los establecimientos de salud, con infraestructura adecuada, equipamiento, ambulancias en el Distrito de Paucartambo.
-----------------------------------	--

SEGURIDAD CIUDADANA:

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none">❖ Lograr reducir los índices de inseguridad ciudadana para lo cual partimos de un hecho principal como es desarrollar la actividad del trabajo concertado y participativo.❖ Fortalecer las acciones de vigilancia y protección a la ciudadanía con participación activa de la sociedad civil.❖ Regular el funcionamiento de centros de internet y recreación para erradicar los vicios sociales.
-----------------------------------	--

DIMENSION ECONÓMICA:

OPORTUNIDAD LABORAL

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	<ul style="list-style-type: none">❖ Visionar los proyectos productivos e innovadores como un espacio para generar oportunidades laborales para la sociedad.❖ Promocionar los centros artesanales, las actividades de emprendimiento para generar puestos de trabajo independiente.❖ Articular permanentemente con las instituciones aliadas el fortalecimiento de capacidades humanas para el emprendimiento empresarial.❖
-----------------------------------	---

PROBLEMAS PRIORIZADOS:

EJE DESARROLLO SOCIAL:

1.1.- EN SEGURIDAD CIUDADANA

“LA SEGURIDAD CIUDADANA ES RESPONSABILIDAD DE TODOS”

Como se puede observar cotidianamente, vivimos todo un proceso de INSEGURIDAD CIUDADANA, debido a que la delincuencia en todas sus modalidades se van a acrecentar día a día. Las políticas que han emprendido las burocracias tradicionales NO HA SURTIDO EFECTO, debido a que son medidas inadecuadas y no responden a nuestro contexto, son medidas eminentemente ELITISTAS.

Nosotros articulando, el problema de la delincuencia con el problema de falta de trabajo haremos todo un programa y/o proyecto para amenguar considerablemente principio democrático de la GOVERNABILIDAD.

Necesitamos articular los esfuerzos de las autoridades correspondientes, estableciendo planes de trabajo concertado y promover la actuación honesta de quienes dirigen los destinos de nuestro pueblo con vigilancia de los actores públicos.

1.2. EN LA SALUD PÚBLICA

**“LA SALUD Y EL BIENESTAR DE UN PUEBLO
SOLO SE CONSIGUE CON UNA SALUD PREVENTIVA.”**

No podemos comprender, que siendo el país más rico en nutrientes y variedad de productos de alto valor nutricional tengamos uno de los más altos índices de desnutrición, más aun siendo una provincia eminentemente agrícola, dichos índices muestran resultados desfavorables e invocan a la reflexión y toma de decisión urgente, en vista de que nuestra provincia se halla inmerso dentro del mapeo de extrema pobreza, teniendo tantas fortalezas y potencialidades como recursos para buscar nuevos horizontes de desarrollo.

De acuerdo a los últimos reportajes de salud, se observa que hace cinco años atrás, la población propensa a la adquisición de una enfermedad crónica estaba entre los 70 a 80 años, hoy en día en pleno 2018 la población propensa a estas mismas enfermedades oscilan entre los 40 a 50 años de edad. Estas falencias hacen que más vecinos paucartambinos cada vez más se vean concurrir al centro de salud, cuya capacidad no permite una atención como se merecen los paucartambinos.

Para ello promocionaremos el consumo de alimentos orgánicos, incentivando las ferias artesanales, agropecuarias, gastronómicas que generen bienestar en su salud y a la vez oportunidades de trabajo, donde el poblador encontrará los productos mencionados y otros a buen precio, en cantidad, de buena calidad, con la campaña: **"CONTIGO PAUCARTAMBO"**.

EN LO CULTURAL.-

**"UN PUEBLO CON CULTURA, ES AQUEL PUEBLO QUE LEE
SU PASADO, ESTUDIA EL PRESENTE Y PROYECTA SU FUTURO. "**

La cultura en nuestro medio es alienada y consumista, lo que hace que nuestro pueblo carezca de identidad y soberanía y/o patriotismo. Ello debido a que han sido culturas extranjeras que se han apoderado de toda nuestra cultura y nos han impuesto modales extraños a nuestra realidad, de allí que es sumamente importante rescatar nuestra herencia cultural en base a nuestro pasado y riquezas que nuestra madre naturaleza nos ha prodigado, estos hechos nefastos ha generado la perdida de horizonte posibles en busca de nuestro camino auto sostenido en desarrollo.

EN LO DEPORTIVO

"MENTE SANA EN CUERPO SANO"

En nuestra Región y en nuestra provincia se dan paradojas bastante inentendibles, como es que TENIENDO TANTO ESPACIO TERRITORIAL, NO PODEMOS contar con COMPLEJOS DEPORTIVOS adecuados, como para nuestra población JUVENIL, en primer lugar NO PUEDAN REALIZAR SUS PRÁCTICAS DEPORTIVAS como deba ser, como resultado de ésta incoherencia se tiene a casi toda nuestra población MUY DEBILITADA EN SU CONFORMACIÓN, tanto biológica estructural, como su estructura psicológica.

EN LA EDUCACIÓN

"UN PUEBLO EDUCADO ES UN PUEBLO FELIZ."

Como no es ajeno a nuestra realidad somos testigos del gran problema de educación en nuestro medio, término que confundimos con INSTRUCCIÓN, aquí nace la confusión en el tema de educación dando un resultado deficiente, reflejando en el analfabetismo, porque tenemos una currículum de estudio que no refleja nuestra realidad, nuestro modus vivendi, tenemos una currículum importada que no guarda relación con nuestra condición socio-económica.

EJE DESARROLLO ECONÓMICO:

EL TRABAJO.-

Emprenderemos una cruzada por el trabajo para rescatar un Derecho Consuetudinario, fundamental que tiene toda persona.

Nosotros creemos conscientemente que todos los problemas que enfrenta el hombre se debe a la falta de trabajo, toda vez que cuando el hombre y sus familiares trabajan, tienen los suficientes recursos para poder solventar sus necesidades básicas. Científicamente el trabajo es la única cualidad que distingue al hombre con el animal al mismo tiempo es la única actividad que dignifica al hombre, en ese sentido nuestra provincia es un emporio de riqueza (flora, fauna, agua, tierra, clima), es por ello que no es posible que existan gruesos sectores de nuestra población juvenil sin oportunidad de desarrollo económico, desviándose muchas veces esta vitalidad propia de su edad en la comisión de delitos, pandillaje, violaciones, alcoholismo, drogadicción, prostitución, etc.

EJE MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO:

EN EL MEDIO AMBIENTE.-

“EL CIUDADANO Y LA DEFENSA DEL MEDIO AMBIENTE, ES QUE TODA LA SOCIEDAD EN SU CONJUNTO PORQUE LA SALUD DE LOS HOMBRES ES UNA CONDICION INDISPENSABLE EN EL DESARROLLO HUMANO Y MEDIO FUNDAMENTAL PARA ALCANZAR EL BIENESTAR INDIVIDUAL Y COLECTIVO.”

LEY 26842

En nuestro medio causa mucho miedo y pavor, que los gobiernos municipales son indolentes y negligentes para poder manejar las leyes que tenemos en la ciudad, así como el cuidado del medio ambiente, no hacen nada para conservar y proteger el medio ambiente, como por ejemplo hasta la fecha la Municipalidad de Huancayo no cuenta con un plan de gestión ambiental, residuos sólidos, toda vez que la ley 27314 prevén los daños que causan estos residuos sólidos y a la vez propone los medios, remedios de control y mitigación de la contaminación ambiental (Art. 67).

EN EL AGUA

“PRIVATIZAR EL AGUA ES UN PECADO”

La comisión de Pastoral Social del Arzobispado de México, con motivo del Día Mundial del Agua, exhortó a recuperar el SIMBOLISMO Y EL VALOR CREADOR DEL AGUA EN BIEN DEL HOMBRE. Toda vez que su valor no radica sólo en su valor económico comercial, sino en su valor de sustento para la VIDA. El agua es humilde no solo porque no se ve o se diluye en la vida de los seres, sino por que expresa de manera nítida el valor y la profundidad de la vida que tiene que ver con la transparencia. El agua no se debe negar a nadie, además de que todo lo que toca puede ser fecundo. Así se manifiesta en el documento pastoral.

En un futuro próximo, el planeta ya no entrará en disputa solamente por los recursos energético, sino que será por la fuente que permite la supervivencia de toda especie viva, como es el agua. En el mundo actual, el 97% de agua no es apta para el consumo humano como o constituyen las aguas dulces, agua que se encuentra en los ríos, nevados y glaciares del mundo, los mismos que están amenazados constantemente por ACTIVIDADES INDUSTRIALES MINERAS y arrojar DESECHOS TÓXICOS.

PROYECTO DE OBRAS DE IMPACTO SOCIAL Y FACTIVIDAD DE EJECUCIÓN.

Si bien es cierto que las obras que ejecuta el municipio provincial son muy necesarias, también es cierto que estas obras deben realizarse de manera ética y transparente, el proyecto que nos hemos planteado es ambicioso para nuestra provincia.

EN TURISMO

“SIENDO EL TURISMO LA INDUSTRIA EMPRESARIA CON CHIMENEA ELLA REPRESENTA LA FUENTE DE TRABAJO Y DESARROLLO QUE NUESTRA JUVENTUD RECLAMA.”

Frente a estas realidades nosotros tendremos la voluntad política de:

- 1.- Promoveremos la elaboración de planes y proyectos para hacer de Paucartambo y sus distritos unos corredores turísticos de nuestro departamento, toda vez que se tiene lugares arqueológico, alimenticios, de gran valor.
- 2.- Apoyaremos las actividades productivas de la artesanía, agropecuaria y gastronómico local, este apoyo será con la articulación de las ferias artesanales y agropecuarias.
- 3.- fomentaremos la construcción de infraestructura turística en todos los lugares donde existan restos arqueológicos.



PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERIÓDO 2019 - 2022

4.2 ESQUEMA DE PROPUESTA POR DIMENSIONES:

	DIMENSIONES	HECHOS QUE CARACTERIZAN LA REALIDAD	POTENCIALIDADES	PROBLEMAS	OBJETIVOS A LOGRAR	ACCIONES	ESTRATEGIAS	METAS
A.	SOCIAL	A.1 Educación		Carencia de servicios básicos.	Mejorar la calidad de los servicios educativos	Desarrollo de proyectos de Construcción.	Construcción de Infraestructuras Educativas	70 %
			Insuficiente personal docente.	Mejorar e Implementar infraestructura educativa.	Desarrollo de proyectos de mejoramiento e implementación.	Mejoramiento de prestación de servicios educativos	70%	
			Carencia de infraestructura y mobiliario educativo.		Promover programas de capacitación y actualización de docentes	Equipamiento de tecnologías de informática y comunicación.	70%	
				Carencia de infraestructura de	Mejorar la calidad de	Buscar convenios	Contratación de profesionales - convenio	40%
						Construcción , modernización Puestos de Salud		

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERIÓDO 2019 - 2022**

				salud	los servicios de salud	con hospitales itinerantes.		
		A.2 Salud	- Recursos humanos con deseos de superación	Insuficiente personal de salud	Modernización de los Centros de salud	Atención de salud debe ser adecuada, oportuna y descentralizada.	Mejoramiento e implementación de infraestructura de Salud	40%
			Incremento de instituciones educativas superiores.	Precarias condiciones de vida.			Equipamiento con equipos biomédicos y postas de salud móviles-Convenio	100%
			Oferta de Programas de capacitación y asistencia técnica.	Carencia de Saneamiento básico.	Mejorar infraestructura y equipamiento en centros de salud.	Promoción del sistema integral de saneamiento que contribuya la sostenibilidad del medio ambiente	Construcción, ampliación y mejoramiento de las redes de agua y desagüe	100%
				Carencia de dotación de agua potable en zonas rurales	Mejorar la infraestructura de salubridad publica	Apoyo a escuelas deportivas en sus diferentes disciplinas	Construcción de infraestructura deportiva	
				Insuficiente Centros recreacionales	Mejorar la calidad de los servicios de recreación.	Fortalecimiento del	Construcción e implementación de Complejos, Centros y Parques recreacionales	
				Carencia y	Promover la			

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERIÓDO 2019 - 2022**

		A.3 Saneamiento Básico		deterioro de infraestructura deportiva	creación escuelas deportivas en sus diferentes disciplinas	deporte	Mejoramiento de estadios	100%
			- Factibilidad de proyectos	Deficiente participación de las Instituciones y la sociedad civil	Integrar el sistema de seguridad ciudadana con vigilancia ciudadana, rondas campesinas y autodefensa.	Fortalecer el sistema de seguridad con participación de la sociedad civil y policía nacional	Modernización, mejoramiento e implementación de la sociedad civil y rondas campesinas.	60%
		A.4 Recreación y Deporte		Pérdida creciente de valores morales y éticos (alcoholismo, individualismo, egoísmo, indecisión, pesimismo, etc.)				70%
			- Recursos de canon y sobre canon					70%

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERIÓDO 2019 - 2022**

								70%
			- Fondo de compensación Municipal					
		A.5 Seguridad Ciudadana						80%



PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERIÓDO 2019 - 2022

B.	ECONOMICA	B.1 Agropecuaria	- Corredor socioeconómico	- Deficiente desarrollo de las capacidades productivas.	Promover el desarrollo económico productivo sustentado en el potencial agropecuario, y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales	Fortalecimiento y capacitación de organizaciones y empresas productoras y comerciales	Construcción y mejoramiento de reservorios y canales de riego.	90%
			- Recurso hídrico. - Recurso suelo. - Agricultura. - Ganadería.	- Menores niveles de producción inferiores, por baja calidad de los pastos,	Incrementar la rentabilidad de proyectos de producción	Desarrollo de mercados en coordinación interinstitucional	Mejoramiento genético de animales	70%
			- Patrimonio cultural, arqueológico y natural	Deficiente control sanitario,	Fortalecer las diferentes organizaciones de productores y mercados locales. Fortalecer la calidad y especialización de las tecnologías de producción	Promoción de actividades productivas y comerciales	Desarrollar la Diversificación de la producción agropecuaria	70%
			Recursos humanos	Manejo inadecuado de genética	Implementación y mejoramiento de asistencia técnica en la producción agroindustrial	Implementación y mejoramiento de asistencia técnica en la producción agroindustrial	Mejorar la calidad de los productos	60%
		- Factibilidad de proyectos	- Carencia redes de comercialización (los precios no	Impulsar el desarrollo turístico con sus atractivos culturales, arqueológicos y	Asistencia técnica para: - Mejorar la calidad de los productos,	Construcción e implementación de Centro de capacitación		
		- Recursos de canon y sobre canon						

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERIÓDO 2019 - 2022**

		B.2 Comercial	<p>- Fondo de compensación Municipal</p> <p>- presencia de instituciones que apoyan la micro y pequeña empresa – créditos.</p>	<p>incentivan a mayor producción).</p> <p>- Deficiencia en el proceso productivo</p> <p>-Insuficiente organizaciones empresariales turísticas</p>	<p>naturales</p> <p>Mejorar la competitividad de la cadena productiva: artesanía textil, cerámica y peletería</p> <p>Fortalecer las diferentes organizaciones de productores industriales y artesanales</p>	<p>mayores rendimientos, y obtener mayores ingresos</p> <p>Desarrollar capacidades con nivel de competitividad</p> <p>Fortalecimiento de capacidades del sector turismo</p>	<p>agroindustrial y artesanal</p> <p>Construcción del mercado de Productores</p> <p>Equipamiento en el sector turismo</p>	<p>70%</p> <p>100%</p>
		B.3 Turismo		<p>Creciente afluencia del turismo nacional e internacional.</p>	<p>- Actividad industrial incipiente, siendo de tipo artesanal, poco diversificada</p>	<p>Inserción laboral de profesionales, técnicos, jóvenes a los procesos productivos</p> <p>Desarrollar las capacidades de transformación,</p>	<p>Mejorar la infraestructura de comercialización de la cadena productiva: artesanía textil, cerámica y peletería</p> <p>Creación del parque industrial</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>



PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERIÓDO 2019 - 2022

		B.4 Industria y Artesanía				industrialización y comercialización que genere valor agregado	Implementación de tecnología industrial, - Capacitación, asistencia técnica y articulación comercial de la producción en el mercado nacional e internacional	60%
C.	TERRITORIAL AMBIENTAL	C.1 Organización Territorial:	<p>- Recursos humanos</p> <p>- Factibilidad de proyectos</p> <p>- Recursos de canon y sobre canon</p>	<p>Movimiento poblacional que ejerce presión sobre el crecimiento y desarrollo urbanístico.</p> <p>Abandonado de actividades agropecuarias.</p>	<p>Promover el desarrollo urbano a través de la puesta en valor del territorio, el ordenamiento de las actividades comerciales,</p> <p>Mejorar la cobertura de los servicios de limpieza pública</p>	<p>Implementación de acciones a favor de la conservación del entorno natural y del manejo sostenible de bosques con árboles exóticos y nativos</p> <p>Aprovechamiento sostenible de los recursos agua y</p>	<p>Mejoramiento del ornato de la ciudad, de parques y avenidas</p> <p>Mejoramiento de infraestructura del Centro histórico</p>	<p>70%</p> <p>100%</p>



PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERIÓDO 2019 - 2022

			<p>- Fondo de compensación Municipal</p> <p>- Ubicación estratégica para el desarrollo de la dinámica socioeconómica</p> <p>- Diversidad de pisos ecológicos</p>	<p>Inadecuada infraestructura vial</p> <p>Deficiente acceso a vías de comunicación.</p> <p>Deterioradas vías de comunicación</p> <p>Inadecuado manejo de recursos naturales y deterioro del medio ambiente</p>	<p>mediante la optimización de los recursos municipales con participación comunitaria</p> <p>Mejorar, modernizar y ordenar los servicios de infraestructura vial de transporte</p> <p>Promover el desarrollo del Medio Ambiente y Recursos Naturales</p>	<p>suelo</p> <p>Desarrollo de la producción de abono orgánico</p> <p>La articulación y reordenamiento vial</p> <p>Mejoramiento del sistema y servicio vial y de transporte</p> <p>Generar conciencia</p>	<p>Construcción de Planta de tratamiento de aguas servidas- Convenio</p> <p>Construcción de Planta de residuos sólidos - convenio</p> <p>Construcción de infraestructura vial: asfaltado y pavimento de las diferentes avenidas y calles</p> <p>Construcción, mejoramiento de trochas carrozables</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>
--	--	--	---	--	--	--	---	-------------------------

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERIÓDO 2019 - 2022**

		C.3 Medio Ambiente:				ambiental para manejar adecuadamente los recursos naturales sostenidamente	Forestación y reforestación	100%
INSTITUCIONAL	D.1 Sociedad:	<p>- Recursos -</p> <p>Recursos humanos</p> <p>- Factibilidad de proyectos</p> <p>- Recursos de canon y sobre canon</p> <p>- Fondo de compensación Municipal</p>	Insuficiente servicios adecuados y acceso a la información	Promover la participación y el fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil	integración de todos los sectores sociales en la dinámica socioeconómica	Desarrollo de capacidades	Promover la igualdad de oportunidades	80%
	D.2 Representatividad:		Deficiente política para el fortalecimiento de capacidades locales.	Promover la participación ciudadana, a través de una comunicación más fluida entre las instituciones y que las coordinaciones sean efectivas y coadyuven a un mejor desarrollo de las acciones.	Fortalecimiento de las organizaciones de la sociedad civil.	Fortalecer las diferentes organizaciones de productores y mercados locales.	Promoción del desarrollo humano atendiendo la satisfacción de las necesidades básicas	Fortalecer las potencialidades que contribuyen al desarrollo económico-productivo
						Gestión		70%

**PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PAUCARTAMBO
PERIÓDO 2019 - 2022**

			<p>- Recurso Directamente Recaudados</p>			<p>Transparente y participativa, que implica la cercanía del Alcalde con los vecinos, las mujeres, los jóvenes, y los gremios de la provincia.</p>	<p>Fortalecer la dinámica socioeconómica promoviendo la consolidación de la ciudad de Paucartambo.</p>	
			<p>- Impuestos Municipales</p>				<p>Nivelación del salario del personal obrera y de construcción al de CONSTRUCCION CIVIL</p>	70%
			<p>Organizaciones comunales, barriales, productivas y gremiales.</p>					90%



PROPUESTA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE GOBIERNO

El Plan de Gobierno estará sujeto a la implementación de acciones de seguimiento y evaluación a cargo de la población en su conjunto (sociedad civil), todos los actores sociales, así como por el Concejo de Coordinación Local Provincial y Distrital, y en espacios de Rendición de Cuentas cada Semestre y el desarrollo de Procesos de Presupuesto Participativo.

El presente Plan de Gobierno Local, es flexible, se adecuara a las necesidades de nuestra población, de acuerdo al presupuesto municipal, teniendo en consideración los apoyos que requiere la población, todos tenemos derecho desde el pequeño grupo humano hasta el grande, derecho de participar en el presupuesto edil, los fondos económicos es del pueblo y para el pueblo, todos los ciudadanos tiene derecho de participar